



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°220/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de mayo de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción presentada en puntos varios por la Consejera Regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca, en orden a lo acordado por la Comisión Fiscalizadora de fecha 3 de mayo de 2022, que dice relación con el **programa “Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá”**, recursos FNDR, licitación, adjudicación de la empresa SANGTANI Servicios Integrales SPA:

1.- Oficiar a FOSIS Tarapacá, a fin de que realice un Comunicado Público, en el que se informe a la comunidad regional, lo que sucedió con la ejecución del programa y el proceso de subsanación, como asimismo, levantar un precedente respecto de la empresa SANGTANI Servicios Integrales SPA.

2.- Se acordó solicitar a DIPREIN que mantenga permanentemente informado al Consejo sobre cualquier hecho relevante en la ejecución de este programa.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 3 de junio de 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ